



ACTA No.:	2	ACTA ACLARATORIA No. 1 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 110.10.04.0199 DEL 06 DE DICIEMBRE 2021	FECHA PRESENTE ACTA
			29      12      2021 DIA      MES      AÑO

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta del CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 110.10.04-0199 DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2021, el contratista y el Supervisor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- a. Numero del contrato
- b. Fecha del Contrato
- c. Objeto del Contrato
- d. Acta de Inicio
- e. Nombre de amparos

2) NOTA ACLARATORIA: Que el dia 06 de diciembre de 2021, se suscribe el contrato de obra pública No. 110.10.04-0199 de fecha 06 de diciembre de 2021, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL PARA LA DELIMITACIÓN Y AISLAMIENTO DE PREDIOS DE INTERES HIDRICO EN VIRTUD DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS PARA LA INVERSIÓN DEL 1% SEGÚN LEY 99 DE 1993, EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE", por el termino de ejecución de veinticinco (25) días.

3) NOTA ACLARATORIA: Que el dia 10 de diciembre de 2021, se suscribio el acta de inicio, la cuál, en el cuadro de información contractual se evidencia que se digitalizó por error el siguiente dato: "FECHA DE TERMINACIÓN: 2021-12-04" una vez subsanados los errores se genera acta de Inicio corregida, "FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 2022-01-04".

TIPO DE CONTRATO:

OBRA PUBLICA

CONTRATO DE OBRA N°:

N° 110.10.04-0199 DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2021

OBJETO DEL CONTRATO.

CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL PARA LA DELIMITACIÓN Y AISLAMIENTO DE PREDIOS DE INTERES HIDRICO EN VIRTUD DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS PARA LA INVERSIÓN DEL 1% SEGÚN LEY 99 DE 1993, EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL \$ 25,308,941.00 NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILPESOS

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:

VEINTICINCO (25) DIAS.

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:

10 DE DICIEMBRE DE 2021

FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO:

04 DE ENERO DE 2022

LICITACIÓN PÚBLICA

CONCURSO DE MÉRITOS

CONTRATACIÓN DIRECTA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

MÍNIMA CUANTÍA

SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT.844000433-8

CONTRATISTA:

R/L: NANCY LUCERO FONSECA BUSTACARA

C.C. No. 51.930.331

DIRECCIÓN: Carrera 11 No. 11 - 61

TELÉFONO: 3102615914

E-mail: ardconstrucciones@hotmail.com

SUPERVISOR

EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA

En la Secretaria de Planeación y Política Sectorial del Municipio de Hato Corozal, al veintinueve (29) dias del mes de noviembre de 2021, se reunieron la señora NANCY LUCERO FONSECA BUSTACARA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.930.331 expedida en Bogotá D.C., como representante legal de la empresa ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S con NIT: 844.000.433-8 que para efectos del presente contrato se denomina el CONTRATISTA DE OBRA y el Ingeniero EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA en su calidad de Secretario de Planeación y Política Sectorial del Municipio, que para efectos del presente contrato se denomina Supervisor, con el fin de suscribir la presente acta aclaratoria N°1 del contrato de obra pública anteriormente citado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL  
"ALTO Y SOSTENIBLE".



ACTA No.:	2	ACTA ACLARATORIA No. 1 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 110.10.04.0199 DEL 06 DE DICIEMBRE 2021	FECHA PRESENTE ACTA						
			<table border="1"> <tr> <td>29</td><td>12</td><td>2021</td></tr> <tr> <td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr> </table>	29	12	2021	DIA	MES	AÑO
29	12	2021							
DIA	MES	AÑO							

2. El contratista se compromete a continuar el presente contrato bajo su propia responsabilidad.
  3. Es importante resaltar que estaremos atentos a dar trámite a los documentos y demás requerimientos legales necesarios a fin de poder materializar nuestra solicitud.

## OBSERVACIONES

El contratista deberá llevar un estricto control en cuanto a la ejecución del contrato y cualquier modificación se hará por escrito, con la autorización escrita de interventoría y supervisión del municipio.

El contratista vigilará y cuidará por su cuenta y riesgos las obras ejecutadas hasta la fecha de suscripción de la presente acta, además de los equipos y herramientas que esté utilizando en la ejecución del contrato.

Se deja constancia que la presente acta aclaratoria N°1 no genera costo adicional al contrato, así mismo el contratista renuncia a reclamaciones posteriores, por lo que se suscribe en atención a la buena fe del contratista.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Dane el voto de su elección.

R/L: NANCY LUCERO FONSECA BUSTACARA  
ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S  
Contratista

**EDISSON FERNEY YAYA PANQUEVA**  
Secretario de Planeación y Política Sectorial  
Supervisor

Original Oficina Jurídica A74:AD94A67:AD94A61:AD94A28A83:AD94A56:AD94A28A83:AD94A52:AD94A28A83:AD94A51:AD94A28A83:AD94A40:AD94A28A83:AD94A35:AD94A29A83:AD94A29:AD94A29A83:AD94A27:AD94A29A83